

No bebo jamás bebidas alcohólicas y siempre tengo empleado mi cerebro en algo útil a la humanidad.

EDISON.

# VIDA NUEVA

Quando usted bebe a la salud de otros, acuerdese que está arruinando la suya.

L. N. A.

BOLETIN MENSUAL DE LA LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

AÑO I

Santiago de Chile (S. A.) Noviembre de 1924

Núm. 10

Liga Nacional contra el Alcoholismo

Bandera 166 :: Oficina 18  
Casilla 3438 Teléfono 2524

SANTIAGO

EDITORIAL

## La Lotería de Beneficencia y los Juegos de Bolsa

### UN TRIUNFO DE LA OPINION

Motivo de satisfacción es para nosotros, dejar constancia de la forma altamente patriótica en que el Gobierno solucionó el asunto de la crisis de la Beneficencia Pública.

Por más que se gritó en todos los tonos que la única salvación posible, era autorizar el funcionamiento de la Lotería Nacional, a objeto de sacar de su explotación los millones que necesita la Beneficencia; el gobierno dictó su aplaudido decreto-ley de fecha 29 de Octubre, que ha sido recibido en todo el país con una sensación de alivio.

Este Decreto-Ley prohíbe todo juego de azar.

Sus enemigos más encarnizados, son, los numerosos aspirantes a empleos y futuros agentes de la Lotería, que ya soñaban con vivir a costa de la explotación del vicio.

Vaya nuestro aplauso por esta obra a la Junta de Gobierno y al Ministerio.

El otro Decreto-Ley que merece nuestro aplauso, es el que reglamenta las operaciones de Bolsa, que ha sido recibido con demostraciones de júbilo por el país entero y con la protesta del reducido número de personas cuya fuente de vida única, ha sido siempre las especulaciones bursátiles hechas al amparo de una amplia libertad y sin ninguna norma que defendiera la economía nacional.

Consideramos útil hacer algunas consideraciones generales sobre los principales artículos de este Decreto-Ley.

A nuestro juicio el artículo 7.º es uno de los que debemos analizar más prolijamente, pues consideramos que este artículo terminará definitivamente con la especulación.

El artículo 7.º dice, en resumen, que para vender acciones de Sociedades Anónimas o en comandita, debe exigirse el título de las acciones que venda o por lo menos se debe indicar el número de este documento, pues sin este requisito no puede existir operación.

Con esta disposición del decreto, se evitará la especulación de raíz, pues es sabido que una Compañía que tiene emi-

tido, digamos, 200,000 acciones, se operan en la Bolsa 400,000 permitiendo con esto una especulación desenfrenada, pues nadie se preocupa de averiguar si el que vende tiene o no título.

Otro de los beneficios que reportará este artículo será que se extirpará la postergación, pues es sabido que el que compra acciones debe liquidarlas en la mala, es decir, la fecha que la Bolsa indica para el pago de las operaciones, y si la operación se ha realizado digamos a \$ 10.00 y su valor al tiempo de liquidarse la mala es de \$ 8.00, el tenedor del papel recurre al postergador quien paga, pero quedando estipulado que debe abonarle el interés que por regla general es a voluntad de estos y por supuesto mui subido, al extremo que la utilidad que estos señores perciben en el año es de 60 a 80%.

Se dice que en esta disposición que establece el artículo 7.º no podrá el que compra una acción cubrirse de posibles bajas, pues si compra una acción y tiene que esperar que la Compañía le extienda su título para poder vender, no puede, naturalmente, evitar la pérdida.

A este razonamiento debemos indicar que la persona que recurra a la Bolsa para dar inversión a su dinero, no lo hará con el fin que hoy se persigue de obtener una utilidad en unos cuantos días, sino que estudiará la bondad del papel y seriedad de la Compañía para invertir su dinero, pues sólo tratará de colocar su capital para obtener una utilidad anual y no con el fin de especulación.

Otro de los artículos que es digno de un estudio es el artículo 11.º Este artículo dice que los traspasos que no se inscribieren en el registro de la Sociedad dentro de 30 días hábiles a su fecha quedarán sin valor ni efecto alguno.

En la práctica se ha observado, que traspasos de acciones han circulado de mano en mano hasta por un tiempo de años sin que hayan llegado a poder de la Sociedad y con esto, naturalmente, se burla abiertamente la ley de timbres y estampillas.

Con la disposición establecida en el artículo 11 el Gobierno obtendrá fuertes beneficios, pues en toda operación que se haga se colocará las estampillas de impuesto correspondiente a todo traspaso y este documento deberá llegar a la Sociedad o Compañía en el trascurso de 30 días.

Actualmente, pongamos por ejemplo, un traspaso por 300 acciones cambia de dueño por lo menos 100 o más veces y es este el mismo número de veces que se ha burlado la ley.

Los artículos que hemos analizado son los que mayor efecto han producido en los Corredores, pues naturalmente son los que en resumen terminarán con la especulación y por eso que los hemos estudiado y hemos indicado a vuelo de

pájaro sus principales efectos que redundarán en beneficio directo del país y de los centenares de personas que por ignorancia o buena fe invierten sus capitales en estas operaciones, en lugar de dar impulso a la industria, que es fuente segura de riqueza personal y bienestar nacional.

Leales a nuestra norma de censurar lo malo con toda la honradez de nuestras convicciones y de aplaudir lo bueno con igual lealtad y con igual honradez, hoy cumplimos con un deber al felicitar al actual Gobierno, tanto por la solución dada al asunto de la Lotería de Beneficencia, como al asunto de los juegos de Bolsa, que tenían al país sometido a la voluntad de unos cuantos corredores.

Se ha dado un primer paso contra el vicio del juego.

El otro, debe ser sin duda, el que suprima las apuestas mutuas en los Hipódromos, medida que ha sido reclamada por numerosos organismos obreros y educacionales.

Que las apuestas mutuas de los Hipódromos, es un juego tanto o más odioso e inhumano que las Loterías y los juegos de Bolsa, es cosa que ya no se discute.

¿Es posible condenar unas inmoralidades y dejar en pie otras?

### ¿POR SUPUESTO QUE NO!

¿Querría Ud. viajar en un tren movido por una locomotora dirigida por un maquinista alcoholizado?

¿Querría someterse a una operación hecha por un cirujano cuyo cerebro está bajo el dominio de los vapores alcohólicos?

¿Confiaría un pleito importante a un abogado cuyo juicio estuviera embotado por el alcohol?

¿Pensaría Ud. en entregar las llaves de su caja fuerte a un cajero acostumbrado a dejar que el alcohol le robe su cerebro?

¿Confiaría los secretos de su casa de negocio a un secretario que permite que el alcohol suelte su lengua?

¿Tomaría para dirigirse a sus diligencias un automóvil, tranvía o autobús con un chauffeur cuya mente está alterada por el alcohol?

¿Emplearía a un hombre cuya eficiencia esté menoscabada por la indulgencia alcohólica?

Por supuesto que no! Entonces Ud. hará todo lo posible y lo que esté de su parte para combatir el alcoholismo, para desarraigarlo de entre nosotros y hacer desaparecer todo ese cúmulo de males que él acarrea a nuestra Nación.

## ¿Es efectivo que el licor trae consigo sobre la familia y la patria tantas terribles desgracias?

Sí, es desgraciadamente verdadero, de tal modo que es imposible anotarlas todas.

Pero sean, por lo menos, revelados algunos efectos deplorables de las bebidas alcohólicas.

1. La embriaguez, o sea el envenenamiento agudo y crónico del cerebro, lleva anualmente alrededor de un 60% de reos a las cárceles y cerca de 150,000 ebrios son aprehendidos, según datos de 1913; el 50% de los reos de presidio y penitenciaría cometieron el delito en estado de ebriedad.
2. El uso continuado de las bebidas alcohólicas envenena la sangre y disminuye por esto la resistencia del cuerpo contra las infecciones y enfermedades de toda especie.
3. Muchas enfermedades del estómago, de la sangre, del corazón, del hígado, de los riñones y del pulmón, deben ser atribuidas solamente al uso del licor.
4. Una cifra considerable y aterradora de enfermos del cerebro, idiotas e imbeciles, deben su existencia miserable al alcoholismo de padres o abuelos.
5. Todos aquellos que están en relación directa con la industria de las bebidas alcohólicas, como los vinicultores, cerveceros, cantineros, mozos de hotel, arrojan mayor mortalidad.
6. Es indudable que la gran mayoría de las enfermedades sifilíticas se adquiere en medio del embotamiento físico y moral y, por consiguiente, de la alegría ficticia que producen las bebidas alcohólicas; se esparcen en la misma forma.
7. Miles de suicidas han debido su muerte a las bebidas alcohólicas.
8. Con el desarrollo considerable del uso de las bebidas alcohólicas por la juventud, sufren los servicios públicos, las industrias y el comercio en general.
9. A consecuencia del uso y abuso generalizado de las bebidas alcohólicas,

### Maestros:

Sin salud no hay bienestar ni aprovechamiento. Es en la escuela donde corresponde por medio de ejemplos, dictados, conferencias y por una enseñanza metódica y práctica, difundir los conocimientos de higiene personal, familiar y pública que hacen la felicidad de una nación.

Interesaos por la salud de vuestros discípulos y haced que se interesen por ella sus padres y ellos mismos. La hálanza es un guía de salud.

Hay que defender al niño contra el contagio. Enseñadle a no escupir en el suelo, a no llevarse los dedos a la boca, que cultive el aseo y que el alcohol es un enemigo.

Enseñadles teórica y prácticamente la higiene y habréis cumplido vuestros deberes para con la patria y para con vuestros semejantes.

hay que temer una degeneración mayor de la Raza Chilena, porque el hecho se observa ya millares de veces en la familia de los bebedores.

10. Que las bebidas alcohólicas envejecen prematuramente a su víctima, quitándole el vigor y la seguridad en sus movimientos, la hacen repelente y desvergonzada y agravan las molestias inherentes a la vejez.
11. La mayoría de las riñas y de los duelos a puñal, son debidos directa o indirectamente a la embriaguez.
12. Numerosos accidentes industriales son provocados por el abuso del licor.
13. Centenares de millones de pesos se gastan anualmente en Chile, en consumo de licores. Puede decirse que es enorme la pérdida al año, por disminución de la aptitud para el trabajo manual, como consecuencia del uso y del abuso del licor, porque sólo la pérdida en días de trabajo ha sido avaluada en el **Senado de la República**, en doscientos millones de pesos.
14. El uso y el abuso del licor aumentan considerablemente los gastos de la comuna y de la Nación, sin que los causantes de ellos los indemnicen. Esas sumas, consumidas por los Hospitales, Hospicios, Casas de Orates, de Corrección, de Huérfanos y Cárceles, podrían ser utilizadas en mejorar las condiciones de los obreros.
15. El uso y el abuso del licor por las colectividades acomodadas y obreras, dificultan el engrandecimiento patrio en la lucha económica internacional, que se hará más sensible con la apertura del Canal de Panamá y con la aparición de nuevos y formidables competidores.
16. Debemos pensar cómo pelagra, se anonada y se destruye la felicidad, la paz y la fideidad en el hogar y todo sentimiento cívico, en el ciudadano, víctima del licor.

### El peor libro del año

En Francia se ha estatuido el premio al peor libro del año.

Esta nueva institución lleva ya dos años de existencia. En el primero de ellos se premió el volumen que contenía el Tratado de Versailles. Como esta fué una obra colectiva, en la cual no predominaba el pensamiento de nadie, no hubo ocasión ni de protestas ni de que pudiera hacerse entrega material del premio, que consiste, según los estatutos, en cinco millones de marcos.

Pero este año el condecorado ha sido un hombre, no una corporación. El libro premiado se llama: "La Flauta de un Centavo" y su autor es Juan Violis, quien escribió su libro en serio, tratando de hacer lo mejor que podía.

## El Anónimo

El anónimo, como los salteadores de camino real, se cubre el rostro con la máscara livida del miedo, por eso es el arma de los cobardes, la venganza de los canallas.

El anónimo, como los perversos, y como los inícuos, sólo se ocupa de asuntos sucios: de calumnias, de difamaciones, de delaciones.

El anónimo es el grito estridente de rabia, de envidia, de los malvados, quienes consume el fuego de la impetencia.

Detrás del anónimo, como detrás de una puerta, se esconden las hipocresías, los odios, las miserias, los rencores: toda la gama negra de las pasiones ruines de los depravados, de los protervos sin arrogancia y sin pudor.

El anónimo está impregnado como una esponja de vinagre, de todo el mal olor que despiden el alma, formada de escoria del que lo escribe: por eso es despreciable.

A través del anónimo, como a través de un cristal, se ven todas las ruindades, todo el fango que palpita como herido, el videro de gusanos, en el espíritu del menajado que lo concibe y lo escribe; por eso es asqueroso.

El anónimo como el peor de los asesinos, hiere en la sombra, por la espalda, a traición, inesperadamente, cuando la víctima se encuentra inerme y no puede repeler la agresión: por eso es odioso.

El anónimo es hijo legítimo de la baja fe y del envilecimiento, por eso es oprobioso.

El anónimo es la acción palpitante de la cobardía, que tiembla en la sombra poseída de pavor: es la impotencia, la infamia que se consume como lámpara de aceite, de despecho y envidia.

Detrás del anónimo se encuentra siempre a un miserable.

D. S. Trueba.

### CARICIA

Madre, madre, tú me besas;  
Pero yo te beso más.  
Como el agua en los cristales  
Son mis besos en tu faz.

Te he besado tanto, tanto,  
Que de mí cubierta estás.  
Y el enjambre de mis besos  
No te deja ya mirar...

Si la abeja se entra al lirio,  
No se siente su aletear;  
Cuando tú al hijito escondes,  
No se le oye el respirar...

Yo te miro, yo te miro  
Sin cansarme de mirar.  
Y qué lindo niño veo  
A tus ojos asomar...

El estanque copia todo  
Lo que tú mirando estás;  
Pero tú en los ojos copias  
A tu niño y nada más.

Los ojitos que me diste  
Yo los tengo que gastar  
En seguirte por los valles,  
Por el cielo y por el mar.

Gabriela Mistral.

## PARA LOS MAESTROS

## DEBERES PATRIÓTICOS DEL NIÑO

HACERLO ESCRIBIR Y APRENDER DE MEMORIA A LOS ALUMNOS

Comprendiendo que nuestra Patria, para vivir y prosperar, necesita que sus hijos sean mejores cada vez, declaro que haré el mayor esfuerzo para orientar mi vida y mi trabajo, según los siguientes principios:

1.º—La primera condición de la cultura humana es el respeto a la vida humana. Un pueblo donde los ciudadanos son fácilmente despojados de la existencia, ya sea porque no se reprime con toda severidad el asesinato, o porque las sentencias de muerte se pronuncian con ligereza y se ejecutan con festinación, es un pueblo bárbaro, indigno de vivir como nación independiente.

2.º—Donde no hay libertad ni seguridad, no hay Patria. Allí donde en vez de la ley y de la justicia gobiernan el interés y el capricho, los hombres se degradan y se corrompen, y todos los fines de la asociación fracasan.

3.º—No inspira respeto ni amor una Patria en que la libertad de pensar y de creer, de hablar y de escribir, de transitar y de asociarse no existen; nada nos mueve a luchar ni a sacrificarnos por mantener la independencia de la nación, ahí donde el peor verdugo es nuestro propio hermano; nada nos aflige y desanima tanto, como pensar que el opresor extraño sería tal vez menos duro que el opresor de nuestra misma sangre.

4.º—Los hombres viven de su trabajo; su trabajo es sagrado, como su vida—su vida será tanto más elevada y útil, cuando sea más protegido su trabajo.

Que cada uno obtenga por su trabajo una remuneración suficiente para alimentar su cuerpo y su espíritu; que la ley garantice eficazmente el disfrute de los bienes que provienen de un trabajo honrado; que no haya mendigos ni hambrientos; que nadie se enriquezca explotando el hambre y la fatiga de los demás; que no se haga comercio con el vicio y la ignorancia: estas son aspiraciones que debemos perseguir, si queremos formar una Patria feliz, próspera y digna.

5.º—La ignorancia es la razón de todo mal. Un pueblo ignorante no puede ser libre, ni será capaz de mantener su independencia.

Un pueblo inculto no puede vivir en medio de nacio-

nes civilizadas. Estas lo absorberán cuando quieran, o lo convertirán en simple instrumento de sus intereses. Es necesario que todos los chilenos piensen; es necesario que, por lo menos, sepan todos leer y escribir bien.

6.º—La espada es el guardián de la cultura. Ella es también su peor enemigo cuando se la desvía de su natural objetivo, que es defender la justicia y el orden. No alzaremos la espada en favor de una causa injusta, no haremos guerra sino para defender nuestra independencia. La conquista es un estigma de barbarie; nosotros la condenamos, y la rechazaremos al precio de nuestra vida.

7.º—El progreso es, por excelencia, el acrecentamiento de la justicia que se nos administra y en el aire que respiramos, son las dos necesidades primordiales de nuestra existencia.

Elevaremos al magistrado por encima de todos, de modo que sea inaccesible al temor y al interés. Haremos que las leyes sean la expresión clara, precisa y necesaria de nuestros deberes y de nuestros derechos. Abominaremos sobre todas las cosas al juez que prevarica, al intérprete que falsea el sentido de la ley, al poderoso que frustra o estorba su cumplimiento.

8.º—No hay cultura sin salud, ni salud sin limpieza. Un pueblo de gentes enfermizas, débiles y sucias, no es capaz de esfuerzos que exige la vida civilizada. Debemos trabajar para que todos los hijos de este país sean sanos y fuertes, bien alimentados y limpios; hombres de pecho amplio, músculos resistentes y animoso corazón.

9.º—La Escuela donde se nos educa debe ser honrada, como nuestro segundo hogar. Nos tendremos siempre como deudores suyos y pagaremos nuestra deuda, trabajando para que las Escuelas chilenas lleguen a ser el foco de una vasta cultura; la fragua donde se forjen los hombres sinceros y esforzados que demandan los tiempos y los destinos de nuestro país.

Reconocemos que debe existir un vínculo entre los niños de una misma escuela. Aceptamos ese vínculo, y nos esforzaremos para fortalecerlo, de tal manera que nuestros compañeros de hoy, sean nuestros amigos de mañana.

## EL AMBIENTE FAMILIAR DEL NIÑO EN SU SENTIDO IDEOLÓGICO

Resumen del trabajo presentado al IV Congreso Pan-Americano del Niño por la delegada de la Liga Nacional Contra el Alcoholismo, Srta. Laura Jorquera

La salvación de la raza, el mejoramiento de las condiciones de vida en el hogar, la educación del niño en las más elevadas ideas de conducta moral, son parte integrante de la Declaración de Principios de la Liga Nacional contra el Alcoholismo de Santiago de Chile. Para que la humanidad aproveche en debida forma de los progresos de la higiene, de la eugénica, y de la pedagogía, es evidente que debemos empezar por inculcar en el niño los principios que deseamos sean su inspiración cuando hombre y es por eso que la Liga Nacional contra el Alcoholismo mira con honda simpatía las Asambleas y Congresos que, como el presente Congreso Pan-Americano del Niño, tiendan a estudiar todos los problemas que se refieren a la salud,

a la educación y al ambiente que debe rodear a la criatura desde su más tierna infancia.

En todas las naciones, en todos los pueblos, suele oírse una queja muchas veces repetida: "Hay crisis de hombres; necesitamos una humanidad mejor preparada para afrontar y resolver los magnos problemas de nuestra época; necesitamos seres seleccionados, hombres y mujeres conscientes de sus deberes y dispuestos a cumplirlos, olvidando sus propios gustos e intereses por el bien de la humanidad. ¿Pero dónde iremos a buscarlos?"

La respuesta puede ser desalentadora, pero es preciso afrontar la situación: debemos preparar el ambiente y educar a los niños,— los hombres del futuro,—para que ellos realicen los ideales que nosotros "debemos conformarnos con soñar".

La Ciencia, dignamente representada en este Congreso por médicos eminentes

de toda nuestra América, nos dirán la última palabra acerca de los métodos que deben seguirse para que el niño alcance su perfecto desarrollo físico; la pedagogía, representada por maestros de vasta experiencia y gran corazón, nos revelarán los sistemas modernos de enseñanza y del conjunto de conocimientos que ambas aporten debemos aprovechar todos los que, en una u otra forma, nos preocupamos del niño y de sus intereses.

La pedagogía moderna, fundada en la ciencia médica, ha venido a trastornar muchas de nuestras ideas respecto a los niños. Hoy día sabemos que no hay niños malos, sino niños mal dirigidos; que no hay pecado original sino una tara hereditaria que debemos corregir o aislar; que no es maldad lo que hace al niño desobedecer o cometer acciones reprochables, sino la manifestación de un carácter resuelto o de un exceso de vitalidad que no hemos sabido encausar por los caminos debidos.

Sin embargo, sucede en ocasiones que el niño manifiesta malas tendencias "por naturaleza". Estos casos son excepcionales y la ciencia médica nos ha dado la clave que todo padre y todo maestro deben tener siempre muy presente. Cuando un niño es de malas tendencias, es indudable que no es un niño normal y que necesita una vigilancia y métodos distintos a los restantes. Todo defecto que no sea susceptible de ser corregido por el cariño y la confianza, unidas a una razonable severidad, y que no es atribuible al mal ambiente o a las malas compañías, puede deberse a la falta de desarrollo de ciertas células cerebrales, a la mala nutrición general o a la atrofia de ciertos sentidos morales. En la inmensa mayoría de los casos, esos niños llamados incorregibles han nacido con una tara hereditaria o con una predisposición viciosa, de la cual no son ellos responsables. Hasta este punto es verídica la doctrina del pecado original; el hijo puede heredar de sus padres cierta anomalía mental o física que, sin ser una degeneración, le induzca más tarde a cometer acciones reprochables. O puede ser que los padres sean normales y sin tacha, en apariencia, pero en el hijo aparecerá el estigma; la revelación, para quien sepa analizar las causas y efectos de ciertos hechos, de la delincuencia paterna. El niño de malas tendencias, el niño incorregible, es evidentemente la víctima de circunstancias físicas incontrolables o de los vicios de algunos de sus antepasados "hasta la tercera y cuarta generación".

El Alcoholismo y la Sífilis son las responsables, en la inmensa mayoría de los casos. El alcohol, aún cuando se beba moderadamente, relaja y debilita los delicados nervios que rigen la conducta moral de un individuo: el alcohol se infiltra en las células más delicadas y corrompe la semilla aún antes que ésta entre en formación. El hombre que engendra un hijo mientras se halla bajo la influencia de un solo vaso de licor, carga con la responsabilidad de transpasarle sangre viciada, capaz de destruir las delicadísimas células de las cuales se desarrollarán los nervios superiores y de llevarle la sed alcohólica que más tarde puede encamilarlo a la cárcel o a la casa de orates. La madre que bebe vino, chicha, cerveza y la tan recomendada Malta que aumentará, posiblemente el caudal de su leche pero en detrimento de su calidad, esa madre está nutriendo a su hijo con alcohol puro, puesto que el alcohol una vez ingerido no se asimila con alimento alguno, y somete a la criatura a la influencia de un veneno activísimo que puede matar, debilitar o atrofiar alguno de sus nervios o alguno de sus órganos. Los padres y nodrizas que dan al niño vino con agua o alguno de los diversos "jarabes calmantes" para los dolores de la dentición,—jarabes casi siempre compuestos con alcohol u otra sustancia narcótica,—están sometándolo a un grave peligro, cual es atrofiar ciertas células cerebrales e implantar en otras el ansia que le puede llevar más tarde a la bebida o al uso de drogas.

La sífilis es otra grande enemiga de la raza humana, puede ser también causa de una degeneración mental y moral en una criatura cuyo físico no acuse haber recibido el estigma paterno, pero la degeneración moral sífilítica muchas

veces se revela en el apetito alcohólico. La sífilis y el alcoholismo son hermanos siameses y a su misma estirpe pertenece el tabaco, que mina la salud de tantos pequeñuelos y es responsable de la degeneración mental y física de tanto muchacho que atrofia su desarrollo por satisfacer un apetito que nada tiene de natural. Para combatir la sífilis, con todo su séquito de degeneraciones físicas, es preciso que combatamos al alcohol que provoca y fomenta las pasiones y para combatir debidamente al alcoholismo deberíamos enseñar a la juventud que no debe usar el tabaco, que incita a la bebida.

En el hogar debe recibir el niño las primeras lecciones de obediencia, de respeto a sus semejantes, de lealtad y de honradez. Allí debe aprender que el individuo es la base de la familia y el hogar la base de la nación; que para juzgar a un pueblo observamos su vida familiar y para juzgar a una familia observamos a los individuos que la componen. Y para que estas lecciones se graben en su mente en aquellos años cuando las impresiones son las que van formando su carácter, es preciso que sus padres les rodeen de un ambiente de cariño y de confianza; es preciso jueguen y estudien con sus hijos y que éstos vayan recogiendo, inconscientemente, la semilla que habrá de brotar más tarde y dar óptimos frutos de bondad y de justicia.

Es por esto que la Liga Nacional contra el Alcoholismo de Santiago de Chile, insiste en que a los muchachos y a las

niñas se les debe dar la necesaria instrucción acerca de los sagrados deberes que les esperan y las graves responsabilidades que deberán asumir. El niño que aprende desde pequeño lo que es, lo que hace y lo que puede hacer el alcohol, sabrá resistir a las incitaciones para beberlo; el muchacho y la niña que aprendan, natural y científicamente, la misión a que están destinados, no abusarán de sus conocimientos ni del magno don de vida de que están dotados.

Es por esto que la Liga Nacional contra el Alcoholismo presenta al IV Congreso Pan-Americano del Niño, la siguiente moción:

Considerando:

Que el bienestar y el porvenir de la niñez están íntimamente relacionados con una mejor comprensión de los males que producen el alcoholismo en la vida de los pueblos y de las familias, el IV Congreso Pan-Americano del Niño recomienda a los educadores de América, influir ante sus respectivos gobiernos, para que implanten a la mayor brevedad la enseñanza de la fisiología, higiene y temperancia con textos exclusivamente dedicados a tal objeto y como un ramo independiente y obligatorio en el Programa de Estudios."

Y si lográramos inculcar estas ideas en el 20% de la generación que se levanta ¡cuán grande y cuán hermosa obra habremos realizado!

Laura Jorquera P.—Delegada de la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

Santiago de Chile, Julio de 1924.

## SILABARIO DE LA RAZA

PROFILACTICO

NEO-SALVARSAN

Para educar al público y prevenir y curar las enfermedades sociales se ofrecen y expenden en la

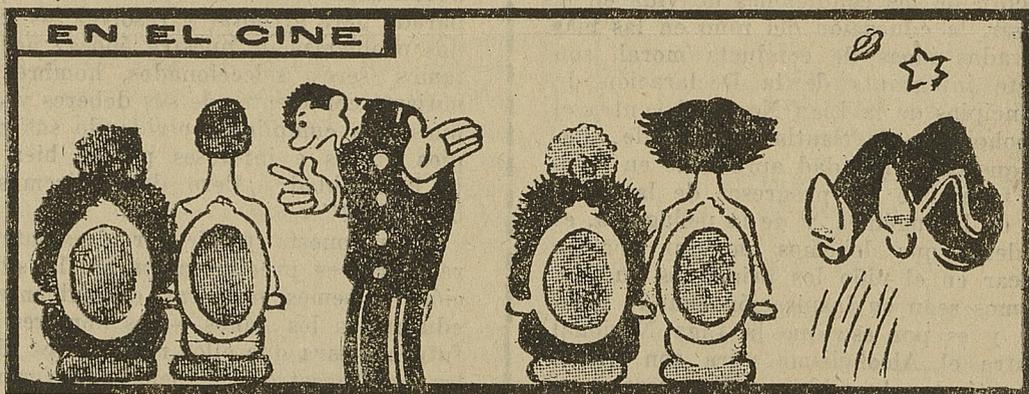
LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Bandera 166—Teléfono 924

y en todas las Farmacias de la República

Profilácticos y medicamentos a precios fijos y al alcance de todos.

## MELENITAS...



EL ACOMODADOR.—Señorita, ¿podría hacer el favor de quitarse el sombrero?

— ¡¡¡¡¡